



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Coyuntura única para cerrar LyFC

El hecho de que la Secretaría del Trabajo negara la toma de nota a Martín Esparza como dirigente del SME abre una coyuntura única para el cierre de Luz y Fuerza del Centro

El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Javier Lozano**, quien está demostrando una gran firmeza, convocó a conferencia de prensa para explicar una a una las múltiples irregularidades en la reelección de **Martín Esparza** como titular del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que al igual que el sindicato minero no tendrá ahora una representatividad legítima, y si **Martín Esparza** insiste en no aceptar que se repita la elección, el problema para el sindicato electricista puede ser mayor, porque no se trata sólo de la dirigencia nacional sino de todo su equipo en el Comité Ejecutivo, aunado al hecho de que la planilla perdedora que encabeza **Alejandro Muñoz**, el tesorero del sindicato, impugna el proceso ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

La coyuntura presenta una oportunidad única para que el gobierno de **Felipe Calderón** tome una decisión que todos sus antecesores han rechazado, y es el cierre de Luz y Fuerza del Centro una empresa deficiente, improductiva y que, a pesar de ser un monopolio, está quebrada y recibe subsidios por 40 mil millones de pesos anuales.

Los próximos días serán difíciles porque habrá manifestaciones y bloqueos aunque el SME ya anunció que recurrirá al amparo de esta resolución de la STPS y no al paro de actividades porque sería una huelga ilegal ya que no hay un emplazamiento ni violación al contrato colectivo y facilitaría la nada fácil decisión de una requisita de las instalaciones.

La oportunidad está ahí y ojalá se aproveche.

SKY VS. DISH; ARRECIA LA COMPETENCIA

Las declaraciones que publicó ayer EL UNIVERSAL, de **Ernesto Vargas**, presidente de MVS Telecomunicaciones, sobre una posible participación accionaria de Telmex en Dish México, generó una inmediata reacción por parte de Sky.

Marco Rojas, vicepresidente de comercialización de Sky, demandó que Telmex aclare los alcances de su asociación con Dish México, que supuestamente es sólo comercial, ya que el título de concesión de Telmex le impide ofrecer servicios de televisión restringida, pero ha trascendido

La coyuntura presenta una oportunidad única para que el gobierno de Calderón tome una decisión: el cierre de Luz y Fuerza del Centro

que Telmex y la firma MVS firmaron una carta de intención que le permitiría a la empresa de **Carlos Slim** adquirir el control de la empresa Dish.

Rojas considera también absurdo que Dish se queje de la mayor competencia

que representa hoy el nuevo paquete de Sky, que efectivamente bajó los precios, porque Dish cuenta con la gran ventaja del apoyo comercial de Teléfonos de México.

CUATRO AFORES COMPRARON CKD DE ICA

Aunque todavía no es oficial, ya le podemos confirmar que no fueron tres sino cuatro las Afores que compraron la mayor parte, más de 80% de la primera emisión de Certificados de Capital de Desarrollo que realizó ICA a través de su subsidiaria Red de Carreteras de Occidente por un monto superior a los 6 mil 500 millones de pesos.

Estas Afores fueron Banamex, Invercap, Inbursa y MetLife, y lo que habrá que insistir es en que exista una mayor transparencia en la información sobre la participación de las Afores en las emisiones de los nuevos instrumentos de infraestructura, que como le explicamos ayer son exclusivos para inversionistas institucionales.

AMAFORE, SIN RIESGO PARA LOS INVERSIONISTAS

Por cierto que tanto el Presidente de la Consar, **Moisés Schwartz**, como el director general de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), **Oscar Franco**, coincidieron en señalar, ante la polémica generada por la inversión de las afores en infraestructura, que el riesgo es muy acotado no sólo porque se trata de inversiones que no están ligadas a las empresas sino a directamente a los proyectos, y porque no se modificaron los montos máximos que pueden invertir las Siefiores en estos instrumentos.

Así, explicó **Franco** que la Siefiore 1, que es donde invierten los trabajadores que están ya cercanos a jubilarse, sólo pueden invertir en instrumentos gubernamentales y de menor riesgo.

En el caso de la Siefiore 2, el monto máximo que pueden invertir en acciones o instrumentos de infraestructura es de 5% y en las otras tres Siefiores, la 3, la 4 y la 5, se mantiene sin cambio el tope de 10%.

Aun así, en caso de que se registrara un problema con algún CKD o en la compra de acciones fuera de índices bursátiles, estará muy acotado el riesgo para los trabajadores, y estamos hablando además de que son inversiones de muy largo plazo y que ofrecen rendimientos muy atractivos.

GRUMA OBTIENE OTRA PRÓRROGA

Final cardíaco en verdad el cierre de negociaciones de Grupa Maseca (Gruma) con sus acreedores para reestructurar su deuda de 738.3 millones de dólares a créditos de mediano y largo plazo.

Si bien ya se llegó a un acuerdo desde hace tres semanas, la operación no ha cerrado y Gruma obtuvo una nueva prórroga, que vence hoy.

